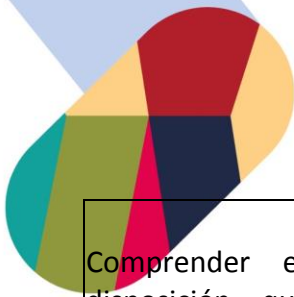




## 1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje

Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Derecho Constitucional II					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
IC885	Presencial	Curso		6	Particular Obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Seriación
3.6		41	31	72	Derecho Constitucional I
Departamento			Academia		
Ciencias Jurídicas			Derecho Constitucional		
Presentación					
<p>El Derecho Constitucional es el pilar fundamental de la construcción jurídico-política del país y por tanto, la base del sistema jurídico en donde se desenvolverá el/la futuro/a jurista y/o abogada. Este programa pretende generar el entendimiento básico de la arquitectura política de la nación, así como la lógica de los mecanismos y engranajes constitucionales en lo particular y en su conjunto. Este programa se concibe como la condición de posibilidad del avance en otras unidades de aprendizaje que desdoblarán con mayor profundidad los conceptos que en este programa se revisarán de forma panorámica. Por tanto, este programa se presenta como una amplia introducción a la ingeniería constitucional a través de su revisión jurídica, política e histórica.</p>					
Tipos de saberes					
Saber (Conocimientos)		Saber hacer (Habilidades)		Saber ser (Actitudes y valores)	
Conocer los dispositivos constitucionales que regulan, dirigen y posibilitan la vida política y jurídica del país.		Ser capaz de interpretar sistemáticamente la Constitución Política.		Pretende conocer cómo funciona la Constitución y cuáles son sus repercusiones en el orden social nacional con el fin de ser una conciencia crítica de la forma jurídica del país.	
Entender cómo funciona la ingeniería constitucional mexicana como un conjunto, analizando en particular cada una de sus piezas.		Analizar la realidad política, jurídica y social utilizando la constitución como marco de interpretación.		Analiza el orden constitucional en función de las diversas ideas acerca de la justicia y libertad que ella misma contiene.	
		Analizar la Constitución a la luz			



<p>Comprender el orden y la disposición que guardan los diversos preceptos constitucionales con sus respectivas referencias histórico-políticas.</p>	<p>de los acontecimientos políticos, sociales y jurídicos de actualidad.</p> <p>Identificar las instituciones operantes en diversos fenómenos jurídicos.</p> <p>Identificar cómo funciona jurídica y políticamente la Constitución.</p>	<p>Busca generar una mejor ciudadanía empezando consigo mismo/a.</p> <p>Asume el compromiso con los valores que la Constitución propone no sin antes ser capaz de conocerlos y someterlos a examen.</p>
Competencia genérica		Competencia profesional
<p>Conocer los componentes que articulan a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo capaz de identificar cómo cada uno de ellos juega un rol en la organización jurídico-política de la nación.</p>	<p>Las y los estudiantes conocen cómo se articula y cómo funciona el sistema jurídico mexicano a partir del texto fundamental que es la Constitución. A partir de este conocimiento sabe identificar los diversos fenómenos jurídicos en su encaje en este dispositivo normativo y las instituciones que operan o debiesen operar de conformidad a las lógicas y diseños constitucionales.</p> <p>Identifica los paradigmas filosófico-jurídicos que se amalgaman en el texto constitucional y que se acumulan históricamente en él.</p>	
Saberes previos de la o el estudiante		
<p>Razonamiento lógico y argumentación jurídica.</p> <p>Conceptos jurídicos básicos.</p> <p>Historia del derecho mexicano.</p> <p>Derecho Constitucional I.</p> <p>Teoría de los derechos humanos.</p>		
Perfil de egreso al que se abona		
<p>El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara comprende la importancia del orden constitucional y entiende dicho orden como producto de la movilización política e ideológica que le dan forma. Así también</p>		



se abona a la comprensión de los valores, las aspiraciones y las ideas que residen detrás y dentro del texto constitucional, reforzando con ello las intenciones que este dispositivo legal guarda. Abona también a la formación de un/a ciudadana mejor informada del funcionar del estado y sus instituciones, en el entendido de que, con la conciencia crítica a formar propia de una Universidad Pública, el/la estudiante pondrá su conocimiento en beneficio de la sociedad de la que forma parte.

#### Perfil deseable del docente

##### Formación profesional.

Fundamentalmente Abogado, sin embargo, por el carácter general de la materia, potencialmente pudiese ser asumida por Politólogos/as, Filósofos/as.

##### Habilidades.

Entender el funcionar jurídico-político de la Constitución.  
Capacidad de explicar en particular y en lo general el orden constitucional vigente.  
Tener fundamentos históricos, filosóficos jurídico-políticos sobre la Constitución.  
Saber escuchar y atender a las dudas de las y los estudiantes.  
Saber entretejer explicaciones de índole teórico, así como práctico.

#### 2.- Contenidos temáticos

##### Contenido

##### Módulo I.- Soberanía y sus formas

- 1.1 Integración poblacional de los Estados Unidos Mexicanos: Nacionalidad, extranjería y ciudadanía.
- 1.2 ¿Qué es la soberanía?
- 1.3 Manifestación de la soberanía y su materialización: federalismo y democracia representativa.
- 1.4 Integración territorial de los Estados Unidos Mexicanos.

##### Módulo II.- Materialización de la democracia en México

- 2.1 Las instituciones administradoras, reguladoras y encargadas de los procesos democráticos en el país.
- 2.2 Los partidos políticos.
- 2.3 Función.
- 2.4 Creación.
- 2.5 Operación.
- 2.6 Derechos y obligaciones.
- 2.7 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 2.8 Proceso electoral.
- 2.9 Del papel de los y las ciudadanas en el proceso electoral.

##### Módulo III.- Poder Legislativo

- 3.1 Aspectos generales del Poder Legislativo en México.
- 3.2 Integración de las cámaras.
- 3.3 Cualidades, atribuciones y obligaciones de las y los diputados y senadores.
- 3.4 Competencias de cada una de las cámaras.



3.5 Funcionamiento de las cámaras (periodos, mecanismos de aprobación/derogación de leyes, procedimiento legislativo).

3.6 Comisión Permanente: función, atribuciones, conformación.

3.7 Fiscalización Superior de la Federación: integración de la ASF, atribuciones y procedimientos de fiscalización.

#### **Módulo IV.- Poder Ejecutivo**

4.1 Aspectos generales de la jefatura de Estado/ presidencia de la República.

4.2 Principio de no reelección.

4.3 Atribuciones del Ejecutivo.

4.4 Ausencia presidencial y sus características.

4.5 Administración Pública Federal: Sector centralizado y paraestatal.

#### **Módulo V.- Poder Judicial**

5.1 Aspectos generales del Poder Judicial.

5.2 Organigrama general del Poder Judicial de la Federación.

5.3 Suprema Corte de Justicia de la Nación: conformación y organigrama.

5.4 Justicia Constitucional: amparo, controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad.

5.5 Tribunales Unitarios y Colegiados: atribuciones y competencias.

5.6 Juzgados de distrito: atribuciones y competencias.

5.7 Consejo de la Judicatura Federal: conformación y atribuciones.

5.8 Ministerio Público de la Federación: atribuciones, competencias e integración.

5.9 Comisión Nacional de Derechos Humanos: atribuciones, competencias e integración.

#### **Módulo VI.- Federalismo Mexicano: Estados libres y soberanos**

6.1 Aspectos generales del federalismo.

6.2 ¿Qué es un Estado libre y soberano y sus implicaciones?

6.3 Competencias estatales.

6.4 Límites a la soberanía estatal.

6.5 Ciudad de México (caso particular).

#### **Módulo VII.- Federalismo Mexicano: El Municipio**

7.1 Aspectos generales del municipalismo.

7.2 ¿Qué es un municipio y sus implicaciones?

7.3 Autonomía del municipio.

7.4 Competencias municipales.

7.5 La presidencia municipal.

7.6 Organigrama municipal.

#### **VIII.- Aspectos Generales de Constitución**

8.1 De la remuneración de las y los servidores públicos.

8.2 Uso de fuerzas armadas en tiempos de paz.



- 8.3 La separación de la iglesia y el Estado.
- 8.4 Papel de los tratados internacionales.
- 8.5 Uso de recursos públicos de la Federación.
- 8.6 Cimientos constitucionales: de las reformas y la inviolabilidad de la Constitución.

**Estrategias generales para impartir la unidad de aprendizaje**

De preferencia, asumir que las y los estudiantes preparen los temas antes de la clase y el/la profesora sea una guía que aclare dudas, dote de contenidos y fundamentos extras a los que la Constitución per se agrupa. Fomentar el análisis de los dispositivos constitucionales, así como su aplicabilidad en casos tanto reales como hipotéticos para desarrollar la capacidad argumentativa de las y los estudiantes. Además, se propone que los/las estudiantes tengan conocimiento *in situ* de por lo menos los tres poderes del estado de Jalisco, ya sea por medio de visitas guiadas y/o materiales que les permitan dicho acercamiento a estas instituciones.

**Módulo I**

**Soberanía y sus formas**

**Competencia Específica**

Identificar quienes conforman el *demos* y cuáles son sus atribuciones y obligaciones. Entiende cómo la soberanía da paso a la forma política del estado y por qué los Estados Unidos Mexicanos se configuran como una democracia federal y representativa. Además, delimita el territorio donde este país ejerce su soberanía. Por último, es capaz de identificar y problematizar acerca de los temas generales y elementos del estado moderno.

**Tipos de saberes**

<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
Conoce los fundamentos históricos, filosóficos, políticos y jurídicos de la forma jurídica del estado mexicano.	Capaz de identificar los diversos elementos de la soberanía y hacer análisis acerca de su repercusión en el orden de la vida en este país.	Valora la importancia y los méritos, así como genera conciencia crítica del entramado constitucional en lo que respecta al orden soberano.

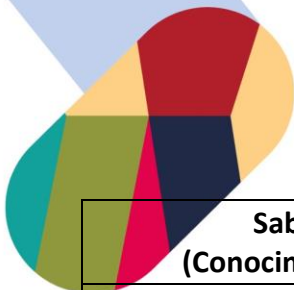
**Módulo II**

**Materialización de la democracia en México**

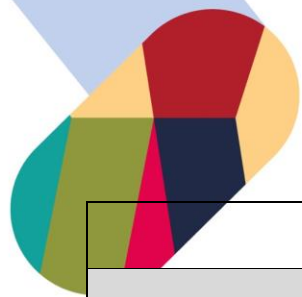
**Competencia Específica**

Identificar cómo lo abstracto empieza a cobrar forma material, es decir, que aquello expuesto en el módulo I tiene su traducción en las instituciones, procesos y mecanismos que se contemplan en esta unidad. Entender, con ello, el sistema que articula la democracia en México y las diversas entidades participantes en dicha forma de gobierno.

**Tipos de saberes**



<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
<p>Conocer las instituciones y roles que articulan la democracia representativa del país.</p> <p>Conocer en términos generales cómo operan los procesos electorales.</p>	<p>Sabe analizar un proceso electoral a la luz de las aspiraciones democráticas anteriormente explicadas.</p>	<p>Valora la construcción actual del sistema democrático asumiendo las respectivas críticas que puedan existir de este mismo sistema.</p>
<b>Módulo III</b>		
<b>Poder Legislativo</b>		
<b>Competencia Específica</b>		
<p>Se desarrolla la competencia de entender el rol del poder legislativo en la arquitectura del Estado mexicano. Además, se comprende la forma en la cual se hacen las leyes y cuáles son los fundamentos de los procedimientos para ello. Se pretende comprender la propia ingeniería del poder legislativo a través de su análisis en términos históricos, políticos, filosóficos y jurídicos.</p>		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
<p>Comprender las finalidades y procedimientos legislativos.</p> <p>Distinguir las diversas entidades que componen el poder legislativo y las atribuciones de cada una de ellas.</p> <p>Comprender el fundamento de las leyes y la materialización de los principios y valores que se contemplan en el módulo I del programa.</p>	<p>Analizar la realidad y su encaje en el aparato legislativo del estado.</p> <p>Entender mejor el proceso político en sus relaciones jurídicas, así como la canalización democrática prevista en la Constitución.</p>	<p>Se pretende generar una conciencia crítica sobre la forma en la que la soberanía se expresa a través de la ley como fundamento de la libertad republicana.</p>
<b>Módulo IV</b>		



**Poder Ejecutivo**

**Competencia Específica**

Conoce el funcionamiento particular y sistémico del poder ejecutivo. Se pretende entender las cualidades y atribuciones de este poder en particular.

**Tipos de saberes**

<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
Comprender la función del poder ejecutivo revisando su composición, así como sus atribuciones.  Entender el rol sistémico de dicho poder a través de la referencia histórico-política que ha construido a esta institución.	Examinar las atribuciones, obligaciones y funcionar del poder ejecutivo.	Cultiva conciencia crítica acerca de la institución, así como su funcionalidad en términos del escenario político-jurídico actual.

**Módulo V**

**Poder Judicial**

**Competencia Específica**

Conocer el funcionamiento del Poder Judicial de la Federación y generar un mapa de comprensión que permita a las y los estudiantes situarse en las distintas instancias de este poder.

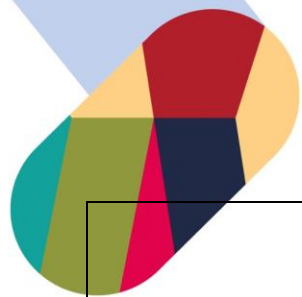
**Tipos de saberes**

<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
Conocer el funcionar y el organigrama, así como la integración, del Poder Judicial de la Federación.  Conocer la función sistémica de dicho poder en la arquitectura constitucional mexicana y su	Es capaz de detectar los temas que conciernen al poder judicial y ubicarlos respecto a sus características, en el entendido de que conoce y comprende las atribuciones y conformación del poder judicial.	Asume críticamente la importancia de conocer la arquitectura de este poder, así como su funcionar en general.



relevancia para la protección de los derechos.		
<b>Módulo VI</b>		
<b>Federalismo Mexicano: Estados libres y soberanos</b>		
<b>Competencia Específica</b>		
Conoce el funcionar de los Estados dentro de la lógica sistémica de la Constitución entendiendo de esta manera el federalismo mexicano. Además, problematiza el modelo a partir del conocimiento de las competencias y los límites que los Estados tienen.		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
Qué es un Estado libre y soberano en la República, así como sus funciones y los límites en el concierto del federalismo nacional.	Sabe identificar competencias (federales/estatales) así como analizar los aspectos problemáticos y ventajas de esta forma de organización política.	Valora críticamente el modelo federal. Identifica las posibilidades jurídicas, políticas e históricas de este modelo de estado y lo utiliza para proponer mejoras a tal sistema.
<b>Módulo VII</b>		
<b>Federalismo Mexicano: El Municipio</b>		
<b>Competencia Específica</b>		
Conoce el funcionar de los municipios dentro de los Estados libres y soberanos y su función en todo el andamiaje político-jurídico del federalismo. Generar una visión panorámica del municipio en su arquitectura jurídica.		
<b>Tipos de saberes</b>		
<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
Conocer las funciones básicas del ayuntamiento, así como los principios rectores del mismo.  Conocer la función del mismo en el contexto del federalismo y fundamentalmente en su interrelación con el Estado libre y soberano.	Identificar, con este módulo, lo correspondiente a los diversos niveles de gobierno, en particular el área municipal.  Analizar qué tipo de configuraciones se pueden emplear para un mejor desempeño de los municipios.	Valora críticamente el modelo federal. Identifica las posibilidades jurídicas, políticas e históricas de este modelo de estado y lo utiliza para proponer mejoras a tal sistema al tener ya completa la arquitectura del estado en sus tres niveles de gobierno.  Se perfila mejor como profesionista y ciudadano/a al ser consciente del





funcionar general de los dispositivos jurídicos-políticos constitucionales.

**Módulo VIII**

**Aspectos Generales de Constitución**

**Competencia específica**

Integrar todo el sistema constitucional habiendo revisado todo el texto y sus funciones particulares. Generar el entendimiento global de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Saberes**

<b>Saber (Conocimientos)</b>	<b>Saber hacer (Habilidades)</b>	<b>Saber ser (Actitudes y valores)</b>
<p>Conocer los últimos artículos de la Constitución que redondean el sistema constitucional mexicano.</p> <p>Conocer y entender la Constitución como un sistema y tiene identificados sus mecanismos de pesos/contrapesos y de diseño de funciones, atribuciones, obligaciones, etc.</p> <p>Conocer el concepto de "libertad" que defiende la Constitución Mexicana.</p>	<p>Identificar todos los apartados de la Constitución y es capaz de establecer relaciones entre los preceptos constitucionales, así como encontrar posibles contradicciones, tanto de fondo como de forma, del texto constitucional.</p>	<p>Valora críticamente el modelo Constitucional Mexicano a través del análisis de los apartados de este texto revisados en este programa.</p> <p>Valora críticamente el avance de la ciencia jurídica teniendo como base el análisis histórico, político, social y filosófico que se desprende de la carta magna.</p>

**Bibliografía básica**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Rojas, D. B. (2019). *Manual de derecho constitucional: Estructura y organización constitucional del Estado mexicano*. Fondo de Cultura Económica.

González, M. E. A. (2021). *Manual de derecho constitucional mexicano*. Editorial Porrúa.

**Bibliografía complementaria**

Carbonell, M. (2003). El federalismo en México: principios generales y distribución de competencias. *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*. UNAM.

Escalante, P. (2004). *Nueva historia mínima de México*. El Colegio de México AC.



Woldenberg, J. (2012). *Historia mínima de la transición democrática en México*. El Colegio de México AC.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales

Ley orgánica del Poder Legislativo de la Federación

Ley orgánica del Poder Ejecutivo Federal

Ley orgánica del Poder Judicial de la Federación

Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Ley de la Fiscalía General de la República

### 3.-Evaluación

#### Criterios de Evaluación (% por criterio)

Exámenes: 50%

Exposición: 50%

(El/la profesora podrán cambiar los criterios de evaluación cuando así lo consideren prudente respetando lo contemplado en la normatividad universitaria)

### 4.-Acreditación

De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

**Artículo 5.** El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

**Artículo 20.** Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 25.** La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.



**Artículo 27.** Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 33.** El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.

#### 5.- Participantes en la actualización

Marco Antonio Núñez Becerra

#### 6.- Fecha de actualización

8 de abril de 2022